



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2011



Módulo 3: Impartición de Justicia Federal Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, primer párrafo de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, primer párrafo de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo previsto en el **Artículo 46** : "Los servidores públicos de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."

PRESENTACIÓN

Derivado de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, es responsable de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, normando y coordinando el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dentro de los Subsistemas que soportan al SNIEG, la Junta de Gobierno del INEGI crea en diciembre de 2008, el *Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia* (SNIGSPIJ), el cual pone énfasis en la generación de información que permita conocer aspectos relevantes de la gestión y operación de las instituciones públicas de los tres Poderes y de los tres ámbitos de Gobierno que conforman al Estado Mexicano.

Por su parte, el SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico, el de "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, y sistema penitenciario, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

Con esta perspectiva, en el año 2011 se inició con las actividades relacionadas a la generación de la información en la materia de impartición de justicia, siendo el primer proyecto el "*Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Judicial Estatal- Impartición de Justicia 2011*", el cual tuvo como principal objetivo generar información estadística de los órganos jurisdiccionales y administrativos e instituciones que integran a los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas en su función de impartición de justicia.

A un año de distancia de la aplicación del primer Censo realizado en esta materia, y para complementar los trabajos que en el ámbito estatal se llevaron a cabo, se presenta este cuestionario denominado "*Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011*", el cual tiene por objeto generar información estadística y geográfica del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de impartición de justicia.

En tal sentido, el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011", está conformado por un cuestionario que se integra por cuatro Módulos:

- Módulo 1: Estructura organizacional y recursos. Poder Judicial de la Federación
- Módulo 2: Impartición de Justicia Federal. Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Módulo 3: Impartición de Justicia Federal. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Módulo 4: Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal)

Cada Módulo se conforma por dos apartados, el primero se denomina "Portada General", la cual contiene la presentación y las instrucciones generales para la entrega del cuestionario, y el segundo corresponde al cuestionario de cada uno de los Módulos que integran este Censo.

Es importante mencionar que para el llenado del cuestionario en la versión electrónica, se sugiere utilizar como apoyo visual la versión física. Lo anterior, derivado de que por el formato de vista que se le aplique al archivo electrónico al momento de su llenado, algunos textos puedan no apreciarse, situación que no ocurre en la versión física.

Considerando la estructura del cuestionario, así como la información que en éste se solicita, el llenado requiere de la participación de los servidores públicos que, por sus atribuciones dentro del Poder Judicial de la Federación, cuentan con la información solicitada en los Módulos de este Censo. Dichos servidores públicos deberán validar la información proporcionada, mediante su firma en la portada correspondiente. A efecto de recabar toda la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario se pueden auxiliar de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo.

En particular, el Módulo 1 se enfoca en captar información relacionada con las características principales de la forma de organización, recursos y funciones con las que cuenta el Poder Judicial de la Federación, para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones. Para ello, este Módulo se conforma de 41 preguntas agrupadas en nueve secciones: I. Órganos Jurisdiccionales, II. Plenos del Poder Judicial de la Federación, III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos, IV. Recursos Materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación, V. Recursos Presupuestales del Poder Judicial de la Federación, VI. Ejercicio de funciones específicas, VII. Transparencia y Anticorrupción, VIII. Trámites y Servicios, y IX. Gobierno Electrónico.

Por lo que hace al Módulo 2, se enfoca en captar información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de impartición de justicia federal, para lo cual se conforma de 5 preguntas, agrupadas en una sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las Materias (Suprema Corte de Justicia de la Nación).

El Módulo 3, se enfoca en captar información del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de impartición de justicia en el ámbito que le corresponde, para lo cual se conforma de 6 preguntas, agrupadas en una sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Y finalmente, el Módulo 4 se enfoca en captar información de los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito a través del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de impartición de justicia en el ámbito que les corresponde, para lo cual se conforma de 33 preguntas, agrupadas en dos secciones: I. Impartición de Justicia Federal en todas las Materias (Consejo de la Judicatura Federal), y II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el **13 de septiembre de 2013**, a la siguiente dirección electrónica: **fernando.miranda@inegi.org.mx**

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al Presidente de la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizar antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el **4 de octubre de 2013** a la siguiente dirección electrónica: **fernando.miranda@inegi.org.mx**

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada y, una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el **4 de octubre de 2013**, de acuerdo con los siguientes datos:

Adrián Franco Barrios

Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

Av. Patriotismo #711, Torre A, octavo piso, Col. San Juan Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03730, México, D.F.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar a:

Mtro. Fernando González Miranda, Tel: (0155) 5278-1000, ext. 1271, fernando.miranda@inegi.org.mx

El horario de atención del INEGI es de Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 16:30 hrs.; y la recepción de documentos de 9:00 hrs. a 16:00 hrs.

I. Impartición de Justicia en Materia Electoral

1.- Indique el número total de asuntos jurisdiccionales por materia, de los que conoció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el año 2010.

Si alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

		Asuntos Jurisdiccionales			
	Materia	Existencia inicial	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Existencia final*
Sala Superior	1. Electoral				
	2. Laboral				

		Asuntos Jurisdiccionales			
	Materia	Existencia inicial	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Existencia final*
Salas Regionales	1. Electoral				
	2. Laboral				

**Nota: Existencia inicial + asuntos ingresados – asuntos resueltos = Existencia final = asuntos pendientes.*

2.- Indique los cinco principales procesos jurisdiccionales que conocieron durante el año 2010 las Salas que integran al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Proporcione el tipo de proceso jurisdiccional por su relevancia de acuerdo al impacto social.

Deberá comenzar por el primer renglón y al terminar de anotar los nombres, dejar el resto de las filas en blanco.

Órgano del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Clave	Procesos Jurisdiccionales
Sala Superior	01.	
	02.	
	03.	
	04.	
	05.	
Sala Regional	01.	
	02.	
	03.	
	04.	
	05.	

3.- De acuerdo con la cantidad total de asuntos jurisdiccionales que registró en la respuesta a la pregunta 1, anote los datos que correspondan respecto a las características geográficas (Circunscripción), para el total de expedientes durante el año 2010:

*Si alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.*

Circunscripción / Sala		Asuntos Jurisdiccionales en Salas			
		Existencia inicial	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Existencia final*
01.	Primera / Guadalajara				
02.	Segunda / Monterrey				
03.	Tercera / Xalapa				
04.	Cuarta / Distrito Federal				
05.	Quinta / Toluca				

**Nota: Existencia inicial + asuntos ingresados – asuntos resueltos = Existencia final = asuntos pendientes.*

4.- De acuerdo con la cantidad total de asuntos jurisdiccionales que registró en la respuesta a la pregunta 1, anote los datos que correspondan respecto al tipo de procedimiento jurisdiccional durante el año 2010:

*Si alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.*

Tipo de Procedimiento		Asuntos Jurisdiccionales			
		Existencia inicial	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Existencia final*
01.	Asuntos Generales				
02.	Contradicción de Criterios				
03.	Conflictos o Diferencias Laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus				
04.	Conflicto Competencial				
05.	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano				
06.	Juicio de Inconformidad				
07.	Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los Servidores del Instituto Federal Electoral				
08.	Juicio de Revisión Constitucional Electoral				
09.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional				
10.	Opiniones Solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de Acciones de Inconstitucionalidad				
11.	Recurso de Apelación				
12.	Recurso de Reconsideración				
13.	Recurso de Revisión				
14.	Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción de la Sala Superior				
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación				

**Nota: Existencia inicial + asuntos ingresados – asuntos resueltos = Existencia final = asuntos pendientes.*

5.- Anote la cantidad total de asuntos resueltos por tipo de procedimiento y resolución, durante el año 2010:

*Si alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.*

Tipo de procedimiento	Asuntos resueltos durante el año	Asuntos NO resueltos de fondo				Asuntos resueltos de fondo		
		Desechamiento	Sobreseimiento	Tener por no presentado	Acuerdo	Fundado	Fundado en parte	Infundado
01. Asuntos Generales								
02. Contradicción de Criterios								
03. Conflictos o Diferencias Laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de								
04. Conflicto Competencial								
05. Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano								
06. Juicio de Inconformidad								
07. Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los Servidores del Instituto Federal Electoral								
08. Juicio de Revisión Constitucional Electoral								
09. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional								
10. Opiniones Solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de Acciones de Inconstitucionalidad								
11. Recurso de Apelación								
12. Recurso de Reconsideración								
13. Recurso de Revisión								
14. Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción de la Sala Superior								
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación								

6.- Anote la duración promedio de los asuntos resueltos, según el tipo de procedimiento y etapa procesal, durante el año 2010.

Los datos que se reporten serán considerando los días naturales.

Si alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Tipo de procedimiento		Duración promedio del procedimiento (en días)
01.	Asuntos Generales	
02.	Contradicción de Criterios	
03.	Conflictos o Diferencias Laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus Servidores	
04.	Conflicto Competencial	
05.	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	
06.	Juicio de Inconformidad	
07.	Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los Servidores del Instituto Federal Electoral	
08.	Juicio de Revisión Constitucional Electoral	
09.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional	
10.	Opiniones Solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de Acciones de Inconstitucionalidad	
11.	Recurso de Apelación	
12.	Recurso de Reconsideración	
13.	Recurso de Revisión	
14.	Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción de la Sala Superior	
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación	

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

6)